

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

INMOBILIARIA ESTADIO COLO-COLO S.A.

28 DE ABRIL DE 2016

En Santiago de Chile, siendo las 9:35 horas, en la fecha y lugar de la convocatoria, Estadio Monumental, ubicado en Avenida Marathon N° 5.300 de la Comuna de Macul, se dio comienzo a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S. A. del año 2016.

Presidió la sesión don Leonardo Battaglia Castro en su calidad de Presidente de la compañía, con la asistencia del director don Jorge Aguilar Vinagre y del Gerente General don Alejandro Paul González, quien actuó como secretario de actas.

Además, asistieron los señores accionistas, por sí o debidamente representados, que se consignan en listado aparte, el que formará parte integrante de la presente acta.

Se trató lo siguiente:

Convocatoria e Instalación de la Junta.

El Sr. Presidente informó que el acta de la última Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2015, se encuentra suscrita y en consecuencia debidamente aprobada.

El Sr. Presidente señaló los antecedentes de la convocatoria a la presente sesión, que son los siguientes: esta Junta ha sido convocada por el Directorio por acuerdo tomado en sesión de fecha 18 de marzo de 2016. La citación se informó mediante un aviso destacado que se publicó en el diario La Tercera y el diario electrónico El Mostrador en tres ocasiones, los días 11, 18 y 25 de abril de 2016. Se propuso omitir su lectura, lo que fue aprobado por la unanimidad de los asistentes.

A continuación, el Sr. Presidente informó a la Junta de Accionistas que con fecha 11 de abril de 2016 se envió, por correo, la citación a los señores accionistas.

Cumpliendo con los requisitos legales se ha publicado y se encuentra

disponible en la página web www.colocolo.cl la Memoria Anual de la compañía correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

La publicación de los avisos de citación fue debidamente informada a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Por otra parte, se puso a disposición de los accionistas en la oficinas de administración de la sociedad de: i) la memoria, ii) el balance, iii) el inventario, iv) las actas, v) los libros, vi) el informe de los auditores y vii) la tabla comparativa de empresas auditoras 2016. Asimismo, con igual fecha y por igual período, se puso a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad www.colocolo.cl, hasta la celebración de la junta, la i) memoria, ii) informe de auditores externos y iii) estados financieros auditados.

Conforme a la ley pueden participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas el quinto día anterior a ésta, esto es, el 22 de abril de 2016.

Los señores accionistas y apoderados de accionistas que asisten han firmado la hoja de asistencia prevista en el artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Los poderes con que concurren algunos accionistas cumplen con los requisitos señalados en el artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Según la documentación indicada consta que están concurriendo a esta Junta personalmente o debidamente representados accionistas propietarios de 186.099 acciones, sobre un total de 214.260 acciones emitidas.

En consecuencia, concurren a esta asamblea accionistas SERIE A que representan el 99,940519% de las acciones emitidas con derecho a voto y accionistas SERIE B que representan el 9,535941% de las acciones emitidas con derecho a voto, cantidad que excede el quórum de la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto requerido para la constitución de esta Junta.

Por lo anterior, sumadas ambas series el % que asiste a la junta es de 86,856623%

Antes de proseguir, el Sr. Presidente, para los efectos de dejar constancia en acta, solicita se informe si se encuentra presente algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros. No concurre representante alguno de la referida Superintendencia.

Habiéndose dado cumplimiento a las formalidades previstas en la ley y en los estatutos, existiendo quórum suficiente para sesionar y tomar acuerdos, el Presidente declaró legalmente constituida la Junta y abierta la asamblea. No existiendo otras formalidades, corresponde ahora conocer y resolver las materias indicadas en la citación:

I) EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, APROBACIÓN O RECHAZO DE LOS INFORMES DE LOS AUDITORES EXTERNOS, DEL BALANCE Y DE LOS ESTADOS Y DEMOSTRACIONES FINANCIERAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.

El Sr. Presidente señaló que corresponde a los señores accionistas pronunciarse sobre los Estados Financieros, Balance y Memoria del ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015, que el Directorio que preside somete a su consideración.

Respecto de estos documentos, propone omitir su lectura porque los señores accionistas ya han tenido oportunidad de imponerse de su contenido. Por otra parte, se deja expresa constancia de que la memoria, el balance y los estados financieros ya han sido revisados y aprobados por los directores de la compañía, por lo que solicita su aprobación.

La Junta, por aclamación y en forma unánime aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad y los Informes de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015.

II) Destino resultados del ejercicio.

El Sr. Presidente informa a la Junta que el ejercicio 2015 arrojó utilidades, pero como la compañía registra pérdidas acumuladas, primero deben ser éstas absorbidas para que exista la posibilidad de efectuar reparto de dividendos. Sometido a aprobación este punto, es aprobado por la unanimidad de los asistentes.

III) POLÍTICA DE DIVIDENDOS FUTUROS.

El Sr. Presidente informa que es intención del Directorio poder cumplir en los ejercicios futuros con una política de dividendos consistente con el pago mínimo de un 30% de las utilidades del ejercicio anterior, después de impuestos.

Adicionalmente, es igualmente su intención, si el monto de las utilidades del ejercicio respectivo, las disponibilidades financieras y los requerimientos de los nuevos proyectos de inversión lo permiten, el procurar el pago de un porcentaje superior de dividendos.

IV) REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO 2016.

El Sr. Presidente propone que se mantenga la actual situación de no remunerar a los señores Directores. No habiéndose formulado observaciones, se aprueba por la unanimidad de los asistentes.

V) DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS, PARA EL EJERCICIO 2016.

El Sr. Presidente manifiesta que, conforme al artículo 51 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, esta Junta de Accionistas debe designar una firma de auditores externos independientes con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balances y otros estados financieros de la sociedad, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

A mediados de febrero del presente año, la Sociedad invitó a las firmas BDO Auditores Consultores Ltda. (BDO), Humphreys y Cía. Ltda. (Humphreys), Moore Stephens Auditores Consultores (Moore Stephens), PKF Chile Auditores Consultores (PKF), a presentar sus propuestas para realizar la auditoría de **Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S. A.** durante el ejercicio 2016. También se invitó a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda. (KPMG), la que declinó participar.

Las propuestas fueron oportunamente entregadas, junto a una completa presentación de los antecedentes de las firmas oferentes, así como del contenido y alcance de los servicios comprometidos. El Directorio revisó las propuestas y realizó un proceso de selección tomando debidamente en consideración, entre otros, los siguientes elementos:

- Experiencia y trayectoria de la firma en las actividades de negocio realizadas por Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A.

- Enfoque, organización y estructura de las respectivas auditorías, y las horas estimadas para su consecución y el conjunto de las empresas a ser auditadas, así como su consistencia y coordinación.
- Número y características de los profesionales propuestos para ello; presencia local y respaldo internacional de la firma.

Con fecha 11 de abril de 2016 y de acuerdo a la normativa vigente se publicó en el sitio web de la compañía y quedó a disposición de los señores accionistas en el domicilio legal de la sociedad, los fundamentos de las auditoras seleccionadas y las ofertas recibidas de: BDO, Humphreys, Moore Stephens, y PKF.

Para el desempeño de estas funciones, el Directorio acordó proponer a la firma Humphreys Auditores, quienes son los actuales auditores de la compañía.

Sometida la propuesta a votación, la Junta de Accionistas aprobó la proposición respecto de los auditores externos para el ejercicio 2016, por unanimidad.

VI) DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO PARA LOS EFECTOS DE PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El Sr. Presidente señala que corresponde a la Junta de Accionistas designar el periódico del domicilio social en que deberán publicarse las citaciones a próximas Juntas Generales de Accionistas y los estados financieros. Se propone que las publicaciones sean efectuadas en el diario La Tercera y el diario electrónico El Mostrador, proposición que es aprobada por unanimidad.

VII) INFORMACIÓN SOBRE LAS CUENTAS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD A QUE SE REFIERE EL ART. 44 DE LA LEY 18.046.

A continuación, el Sr. Presidente indica que conforme a la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde informar a la Junta sobre operaciones que la sociedad haya celebrado con personas relacionadas y que hayan sido aprobadas por el Directorio durante el ejercicio 2015.

Sobre esta materia, se remitió a la información proporcionada a los señores accionistas en la Nota número 8 de los estados financieros consolidados, que aparece en la página 35 de la Memoria Anual de la compañía, donde se da cuenta de las transacciones significativas con empresas relacionadas, indicando los montos devengados en tales operaciones en el ejercicio 2015, agregando que cabe destacar que dichas operaciones se ajustaron a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Requerida la Junta de Accionistas en este punto, lo aprobó por unanimidad.

VIII) INFORMACIÓN SOBRE COSTOS DE PROCESAMIENTO, IMPRESIÓN Y DESPACHO DE LA INFORMACIÓN A LA QUE SE REFIERE LA CIRCULAR N° 1816 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.

El Sr. Presidente hace presente que de acuerdo a la Circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros, pone en conocimiento de los señores accionistas que el directorio fue informado a su requerimiento que el costo de procesamiento, impresión y despacho de las cartolas accionarias conteniendo el detalle con la información relativa al saldo accionario y sus movimientos asciende a **UF** 0,035 por cada una, cuyo valor sólo será cobrado a quienes soliciten dicha información.

IX) FIRMA DEL ACTA.

El Sr. Presidente solicitó a la Junta de Accionistas designar a 3 accionistas para que ellos, en conjunto con el Presidente y el Secretario del Directorio, firmen el acta de la presente Junta, la que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y las votaciones respectivas, y que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos y propuso que se faculte indistintamente al Gerente General y al Presidente del Directorio para que, si fuese necesario, la reduzcan a escritura pública, en todo o parte, sin más trámite.

La Junta de Accionistas, por unanimidad, aprobó las proposiciones formuladas y procedió a designar para la firma del acta a las siguientes personas: don Octavio Antolín Calvo, don Alberto Hinojosa Flores y don Adolfo Jara Cádiz.

X) OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL Y QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, LA LEY Y EL REGLAMENTO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, SEAN DE COMPETENCIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. (VARIOS)

El Sr. Presidente señala que por parte de la mesa no hay otras materias, comentarios o acuerdos que someter a la aprobación de esta Junta, por lo que ofrece la palabra a los accionistas para que se refieran a otros temas propios de una Junta Ordinaria de Accionistas.

1.- Ante la consulta respecto del tema de disponer estacionamientos para los señores accionistas, el Sr. Presidente informa que se ha constituido una comisión por parte de la concesionaria, integrada, entre otros, por el accionista de esta compañía y director en Blanco y Negro S. A. en representación del Club Social y Deportivo Colo-Colo don Pablo Acchiardi Lagos, la que tiene como misión, en términos generales, de elaborar un proyecto que mejore sustancialmente el acceso y permanencia en el Estadio Monumental de los asistentes a los eventos que allí se desarrollen. Entre las materias que se incluyen en el proyecto, se contempla precisamente el tema consultado, por lo que estamos a la espera de que la Comisión finalice su labor y así determinar definitivamente el tratamiento del tema estacionamientos.

2.- Otra consulta formulada dice relación con dificultades que han debido sufrir algunos accionistas en el acceso a los partidos, por cuanto no se les validan sus credenciales por la empresa ticketera. A este respecto, la mesa informa a los señores accionistas que estos inconvenientes son de larga data, lo que ha motivado frecuentes cambios de las empresas que prestan este servicio. Ante esta situación, se informó que se encuentra en estudio por parte de la administración la creación de una ticketera propia, que maneje nuestros propios sistemas y bases de datos, lo que redundará en un mejor servicio a los asistentes al Estadio Monumental. Eso sí, cabe tener presente que la creación de este sistema propio conlleva, naturalmente, un aumento de los gastos, pero, confrontados los pro y los contra, lo más importante radica en brindar el mejor servicio posible, en el marco del proyecto explicado anteriormente.

3.- Al tenor de consultas referidas al uso y destino del tablero marcador que se ubica sobre la tribuna Magallanes, se propone y aprueba buscar un aprovechamiento comercial del mismo, para efectos de publicidad u otros, y, en el caso de no obtenerse aquello, proceder a retirarlo.

4.- Finalmente, se reciben quejas por parte de los señores accionistas respecto de la calidad de los sistemas de sonido instalados en el Estadio Monumental. La mesa quedó de estudiar este tema y buscar una solución al problema.

Sin haber otras materias se puso término a la sesión siendo las 10:45 horas.

OCTAVIO ANTOLÍN CALVO

ALBERTO HINOJOSA FLORES

ADOLFO JARA CÁDIZ

LEONARDO BATTAGLIA CASTRO

ALEJANDRO PAUL GONZÁLEZ